

**GAS NATURAL DE JUAREZ S.A. DE C.V.  
AVISO A SUS USUARIOS Y PUBLICO EN GENERAL**

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución número RES/204/97 de fecha 2 de diciembre de 1997, mediante la cual se determina conceder a Gas Natural de Juárez S.A. de C.V., el permiso de distribución de gas natural sin licitación para la zona geográfica de Ciudad Juárez, Chihuahua, así como el permiso de distribución número G/022/DIS/97 de fecha 2 de diciembre de 1997, ambos expedidos por la Comisión Reguladora de Energía; hace del conocimiento a sus usuarios y del público en general, la lista de tarifas máximas para la distribución de gas natural para el periodo del año 2010, en cumplimiento a las disposiciones 9.63 y 9.64 de la directiva mencionada, haciéndoles saber que la misma entrará en vigor a los 5 (diez) días hábiles siguientes, a la fecha de esta publicación sin incluir el día de su vencimiento.

La presente lista de tarifas aprobada a Gas Natural de Juárez S.A. de C.V., se pone a disposición de sus usuarios y público en general para ser consultada en sus oficinas, ubicadas en Avenida de la Raza número 6540 en esta Ciudad Juárez, Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chih., a 24 de marzo de 2010.

Gas Natural de Juárez S.A. de C.V.

Apoderado Legal

**Rosa María Trejo Cruz**

Rúbrica.

**Sector Residencial  
TARIFAS**

<b>Cargo Por:</b>	<b>Unidad</b>	<b>2010</b>
Servicio	Pesos/mes	11.07
Distribución con comercialización:		
Consumo de 0 a 18 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	50.22
Consumo mayor a 18 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	45.79
Distribución simple:		
Consumo de 0 a 18 Gjoule/mes		
Uso	Pesos/Gjoule	2.51

Capacidad	Pesos/Gjoule	47.71
Consumo mayor a 18 Gjoule/mes		
Uso	Pesos/Gjoule	2.29
Capacidad	Pesos/Gjoule	43.50
Conexión Estandar*	Pesos	1,714.68
Toma raiser de 3/4", incluye; silleta, y cople de electro fusión		473.00
Meter Set sencillo		432.51
Medidor AL 250		567.00
Costo por metro lineal		242.17
Desconexión y reconexión	Pesos	61.82

**Sector Comercial**  
TARIFAS

Cargo Por:	Unidad	2010
Servicio	Pesos/mes	55.39
Distribución con comercialización:		
Consumo de 0 a 306 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	51.60
Consumo mayor a 306 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	46.58
Distribución simple:		
Consumo de 0 a 306 Gjoule/mes		
Uso	Pesos/Gjoule	2.58
Capacidad	Pesos/Gjoule	49.02
Consumo mayor a 306 Gjoule/mes		
Uso	Pesos/Gjoule	2.33
Capacidad	Pesos/Gjoule	44.25
Conexión Estándar**	Pesos	32,558.37
Desconexión y reconexión	Pesos	61.82

**Sector Industrial**  
TARIFAS

Cargo Por:	Unidad	2010
Servicio	Pesos/mes	88.63
Distribución con comercialización:		
Consumo de 0 a 306 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	17.70
Consumo mayor a 306 Gjoule/mes	Pesos/Gjoule	15.93
Distribución simple:		
Consumo de 0 a 306 Gjoule/mes		
Uso	Pesos/Gjoule	0.88
Capacidad	Pesos/Gjoule	15.13
Consumo mayor a 306 Gjoule/mes		
Uso	Pesos/Gjoule	0.80
Capacidad	Pesos/Gjoule	15.13
Conexión Estándar**	Pesos	113,910.05
Desconexión y reconexión	Pesos	61.82
Consumo Temporada de Verano***	Pesos/Gjoule	6.81

\* Costo de conexión por metro lineal.

\*\* Estos cargos amparan los materiales y medidores mencionados en la cédula de costo presupuestal para instalaciones de medidores comercial e industrial, con capacidad de 800 y 5000 PCH, respectivamente.

Cualquier cambio se ajustará cargando o acreditando el diferencial al usuario.

\*\*\* La tarifa para el consumo de temporada de verano se aplicará en (equipos de clima, refrigeraciones, aires evaporativos, etc.).

Asimismo, la disponibilidad de estas tarifas será únicamente para el periodo del 30 de abril al 30 de septiembre.

Estas tarifas no incluyen IVA.

(R.- 304306)